

Estado, crimen organizado y pandemia por Covid-19

State, Organized Crime and Covid-19 Pandemic

Marco Iazzetta

Marco Iazzetta es docente e investigador de la Escuela de Ciencia Política, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
E-mail: marcoiaz@hotmail.com

resumen

El presente artículo tiene por objeto abordar la actuación de diferentes organizaciones criminales de América Latina durante los primeros meses de la pandemia por Covid-19. Se considera que las medidas sociales que implementaron en el marco de este contexto de emergencia brindaron certidumbre y orden en las poblaciones que se encuentran en sus zonas de influencia. Además, los casos analizados pondrían en evidencia que estos grupos muchas veces poseen una mayor capacidad, autoridad y legitimidad que el propio Estado a la hora de garantizar el cumplimiento de las medidas promulgadas desde el ámbito estatal.

summary

This article aims to address the actions of different criminal organizations in Latin America during the first months of the COVID-19 pandemic. It is considered that the social measures that they implemented in the framework of this emergency context provided certainty and order in the populations that are in their areas of influence. In addition, the cases analyzed would show that these groups often have greater capacity, authority and legitimacy than the State itself when it comes to guaranteeing compliance with the measures that it promulgates.

palabras clave

crimen organizado / Covid-19 / América Latina

keywords

organized crime / Covid-19 / Latin America

1- El Estado y el crimen organizado ante una nueva situación de emergencia

A fines del año 2019, se identificó en Wuhan (China) un nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2. Su rápida propagación hizo que el brote inicial diera origen a la pandemia de Covid-19, la cual fue oficialmente declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Desde entonces, el número de contagios continúa en aumento, y se alcanzaron para el mes de agosto más de 20 millones de casos reportados y más de 742 mil muertes a nivel mundial.¹

A la pandemia le ha seguido una recesión económica mundial, la cual trajo aparejado el aumento del desempleo, de la pobreza y de la desigualdad. El FMI ha pronosticado una baja del PIB mundial de 3% en 2020, 6 puntos porcentuales menos que el registrado en 2019 (2,9%) y 3 puntos por debajo de la caída del PIB registrada durante la Gran Recesión. Para América Latina, la situación sería aún peor, pues se prevé una tasa negativa de 5,2% (AA.VV., 2020).

En este marco de emergencia, los Estados han adquirido –nuevamente– un rol central, al ofrecer respuestas lo más ágiles y efectivas posibles ante esta situación de contingencia. Promulgaron medidas de aislamiento y de distanciamiento social, para evitar la propagación del virus y el colapso de los sistemas de salud, y brindaron ayudas económicas a los sectores más vulnerables y perjudicados.

No obstante, en algunos países, los Estados nacionales no actuaron solos, pues contaron con la ayuda de otro actor –tal vez inesperado para muchos–: el crimen organizado. Esto sucedió, especialmente, en aquellos contextos nacionales en los que se conjugan, por un lado, la existencia de una burocracia estatal que carece de las capacidades, los recursos y la autoridad para implementar –de forma eficaz– las disposiciones necesarias en el marco de una emergencia y, por el otro, la presencia de grupos criminales robustos, con altos niveles de ingresos obtenidos mediante actividades ilícitas, que poseen una elevada capacidad de intervención en los territorios bajo su influencia y cierto grado de legitimidad entre su población.

A la hora de analizar este particular fenómeno, consideramos con Dewey, Míguez y Sain (2017) que la colusión entre actores legales e ilegales producen formas alternativas de dominación que contribuyen a satisfacer demandas sociales o a suministrar servicios públicos de forma más eficiente que si el Estado hubiera operado solo. A estas formas particulares de dominación social los autores las denominan “clúster de orden”, es decir, un tipo de orden social que produce reglas y autoridades alternativas que, si bien se desvían de las normas legales racionales, son aceptados por la sociedad civil, o al menos por parte de ella.

En términos generales, este tipo de “clúster” se desarrolla en territorios en los que hay grandes desigualdades socioeconómicas, segregación espacial y presencia de mercados informales e ilegales prósperos. Además, progresan en aquellos contextos en los que los medios formales de dominación social del Estado son severamente cuestionados; en donde sus instituciones no son capaces de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía, de ejercer un control legal y efectivo sobre el uso de la fuerza y de asegurar el cumplimiento de las normas sancionadas. Los “clústers de orden”, en cambio, son capaces de crear certeza allí donde la vida de la población se ve amenazada por altos niveles de contingencia,

pues proporcionan ciertos sentimientos de seguridad a aquellos que no encuentran recursos similares a través de las instituciones que –supuestamente– deberían proporcionar formas más universales de orden social (Dewey, Míguez y Sain, 2017).

A continuación, describiremos la actuación de diferentes organizaciones criminales de México, El Salvador y Brasil durante los primeros meses de la pandemia, a los fines de visualizar cómo funcionan estas formas alternativas de dominación social mencionadas con anterioridad.

2- Estudios de caso

Mientras Andrés Manuel López Obrador instaba a los mexicanos a que “no dejen de salir”² y evitaba tomar medidas concretas en materia de aislamiento social ante el avance de la pandemia, los carteles de droga comenzaron a intervenir de diferentes formas.

En primer lugar, se comprobó que algunos grupos otorgaron préstamos a la población en Estados como Michoacán, Tamaulipas, Jalisco y San Luis Potosí.³ Incluso, el líder de la Unión Tepito creó una empresa para ofrecer préstamos a propietarios de negocios del Centro Histórico de la Ciudad de México.⁴

Por otro lado, se acreditó que diferentes organizaciones criminales del país, como el Cartel del Golfo en Tamaulipas, La Familia Michoacana en el Estado de México y el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Jalisco y en San Luis Potosí, repartieron bienes de primera necesidad entre la población.⁵ Al respecto, resulta interesante destacar el caso de Alejandrina Guzmán, hija de Joaquín “El Chapo” Guzmán, quien se mostró junto a otras mujeres que usaban tapabocas con la silueta del narcotraficante, mientras colocaban diferentes productos alimenticios y de limpieza en cajas con la inscripción “Distribuidor El Chapo 701”, la marca oficial del capo. Las “Chapo despensas” fueron posteriormente repartidas en la ciudad de Guadalajara y sus alrededores.⁶

En suma, las organizaciones criminales de México también impusieron el confinamiento de la población en algunas regiones del país. En el Estado de Sinaloa, por ejemplo, circularon videos en los cuales integrantes del Cartel de Sinaloa amenazaban a todo aquel que no acatara las medidas implementadas a causa de la pandemia⁷ y golpeaban con tablas con la palabra “Covid-19” a personas que presuntamente no cumplieron con la cuarentena.⁸ Asimismo, en la ciudad de Iguala, dejaron mensajes en mantas en las que indicaban que “levantarían” a cualquiera que encontraran fuera de su hogar.⁹

Con respecto a El Salvador, si bien el presidente Nayib Bukele promulgó la “cuarentena nacional” en un momento en el que el país todavía no tenía casos de contagio por Covid-19, los grupos Barrio 18-Sureños (18-S), Barrio 18-Revolucionarios (18-R) y la Mara Salvatrucha (MS-13) también decidieron imponer, en forma coordinada en todo el país, un “toque de queda” a las comunidades que están bajo su control, e imponer castigos en caso de incumplimiento.¹⁰ La Mara 18-S incluso repartió víveres entre familias de escasos recursos¹¹ y, junto con la facción 18-Revolucionarios, acordaron dejar de exigir dinero a buena parte de los comerciantes informales que operan en sus zonas de influencia.¹²

Por último, cabe destacar el accionar de los grupos criminales en la ciudad de Río de Janeiro, los cuales antagonizaron abiertamente con la postura negacionista del Gobierno de Jair Bolsonaro. En este sentido, se pudo comprobar que el Comando Vermelho (CV), una de las organizaciones criminales más importantes del país, estableció un toque de queda en sus zonas de influencia, y así limitó el movimiento de la población hasta las 20hs. Esta medida fue comunicada a través de autos que circulaban con grandes parlantes, a la vez que pasaban puerta por puerta para anunciar las medidas y los castigos en caso de incumplimiento. Igualmente, en las zonas bajo el dominio del Terceiro Comando Puro (TCP) se instituyó el toque de queda, que incluía el cierre de comercios, con excepción de las farmacias, y se establecieron barricadas para impedir la circulación de vehículos.¹³

Del mismo modo, los grupos criminales de la *favela* Santa Marta repartieron jabón entre la población y colocaron carteles cerca de las fuentes de agua públicas ubicadas en la entrada de la población indicando: “Por favor, lávese las manos antes de entrar a la *favela*”.¹⁴ Además, en el Complexo da Maré, en la zona norte de Río, narcos y milicianos controlan el valor de los productos de primera necesidad y se aseguran de que no falte alcohol para la población.¹⁵

Cabe señalar, además, que el Gobierno de Bolsonaro en abril del 2020 aceptó negociar con los grupos narcos y las milicias parapoliciales para implementar medidas de aislamiento en las *favelas*, pues, como señaló el por entonces Ministro de Salud, Luiz Henrique Mandetta, el Estado está ausente en estos territorios y quien manda allí es el narcotráfico y las milicias.¹⁶

3- A modo de conclusión

En los casos anteriormente mencionados, el dominio de las instituciones del Estado está claramente en disputa, aunque esto no significa la ausencia de una forma de orden o la inexistencia de una autoridad. En este sentido, el crimen organizado, por iniciativa propia, dispuso medidas de protección que, en el caso de México y Brasil, eran contrarias a las posturas oficiales de los Gobiernos Nacionales. De este modo, brindaron certidumbre y suministraron ciertos servicios básicos a una parte de la ciudadanía que, como quedó demostrado durante lo que ha transcurrido de la pandemia, se llevó nuevamente la peor parte de la crisis.

No obstante, las organizaciones criminales no actúan de esta forma porque son buenos samaritanos. Detrás de las medidas adoptadas subyacen intereses económicos, pues la expansión del virus en sus territorios de influencia podría traer aparejada, por ejemplo, que los consumidores de droga se dirijan a otros barrios, o que se trastoque el sistema de cobros de extorsión, en caso de profundizarse la crisis económica. No obstante, la crisis social y económica que trajo aparejada la pandemia constituye una ventana de oportunidad para extender la base de apoyo de estos actores extra-estatales, que necesitan del consenso de la población para mantener sus negocios.

Por otro lado, estos grupos delictivos parecen poseer mayores capacidades que el propio Estado a la hora de garantizar el cumplimiento de las medidas promulgadas desde el ámbito estatal. Esto se puede vislumbrar, por ejemplo, en la propuesta

de negociación que se mencionó anteriormente, entre los narcos y el Gobierno Federal en Brasil. Asimismo, se pone en evidencia en El Salvador, pues la alianza informal e involuntaria entre el gobierno de Bukele y las Maras se da en un contexto de falta de autoridad y de eficacia del Estado para controlar el acatamiento de la cuarentena. En palabras de un miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13): “Hay patrullajes, pero, cuando se va la patrulla [policial] todos salen a hacer fiesta. A nosotros, por las buenas o por las malas nos respetan”.¹⁷ En estos casos, la mantención del orden social se produce como resultado de la colusión entre los actores estatales y aquellos envueltos en actividades ilegales, a partir de la combinación de normas tanto formales como informales. En suma, pone en evidencia que, en algunas partes de América Latina, el Estado debe establecer alianzas con estos actores a los fines de mantener el control sobre ciertos territorios.

Referencias

1. Al 12 de agosto de 2020 se alcanzó la cifra de 20.330.351 casos reportados y 742.413 muertes por Covid-19 a nivel mundial. La información se obtuvo de la sección “COVID-19: Actualización de la situación en América Latina y el Caribe” del sitio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), disponible en: <https://www.iadb.org/es/coronavirus/situacion-actual-de-la-pandemia>.
2. Ver “‘No dejen de salir’: el imprudente mensaje del presidente de México a su país”, en *El Confidencial*, 24/03/2020. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/mundo/2020-03-24/coronavirus-amlo-mexico_2514531/.
3. Ver “Grupos delictivos ofrecen ¡dinero a préstamo!”, en *ABC*, 23/04/2020. Disponible en: <https://abcnoticias.mx/grupos-delictivos-ofrecen-dinero-a-prestamo/165238>.
4. Ver “Pandemia, aliciente del crimen”, en *El Universal*, 25/05/2020. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/editorial-el-universal/pandemia-aliciente-del-crimen>.
5. Cabe señalar que el reparto de víveres es una práctica común por parte de Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), pues se repite cada vez que hay inundaciones y huracanes en su región de influencia. Ver “Los cárteles del narcotráfico de México son los ganadores del coronavirus”, en *The New York Times*, 07/07/2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/07/07/espanol/opinion/coronavirus-carteles-drogas-mexico.html>. Ver también “El narco mexicano aprovecha el virus para exhibir su poder ante las cámaras”, en *El País*, 17/04/2020. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020-04-17/el-narco-mexicano-aprovecha-el-virus-para-exhibir-su-poder-ante-las-cameras.html>.
6. De acuerdo con lo que afirmaron desde esa empresa, las cajas estaban dirigidas especialmente a personas de más de 60 años que no pueden valerse por sí mismas. Ver “El narco mexicano aprovecha el virus para exhibir su poder ante las cámaras”, en *El País*, 17/04/2020. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020-04-17/el-narco-mexicano-aprovecha-el-virus-para-exhibir-su-poder-ante-las-cameras.html>. Ver también: “‘El Chapo’ reparte mascarillas y víveres con su cara”, en *El Periódico*, 18/04/2020. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20200418/el-chapo-reparte-mascarillas-viveres-con-su-cara-7932528>. Por otro lado, para ver el video que muestra a Alejandrina Guzmán armando las cajas de víveres, ver: <https://www.youtube.com/watch?v=TdbNLBlwa0Q>.
7. Ver “Crimen organizado comanda la cuarentena por coronavirus en los estados”, en *WRadio*, 28/04/2020. Disponible en: https://wradio.com.mx/radio/2020/04/28/nacional/1588094431_942427.html.
8. Ver “Los cárteles del narcotráfico de México son los ganadores del coronavirus”, en *The New York Times*, 07/07/2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/07/07/espanol/opinion/coronavirus-carteles-drogas-mexico.html>.
9. Con relación a las mantas, contenían el siguiente mensaje: “Gente de Iguala les pedimos de favor que se mantengan al interior de sus hogares, no queremos desmadres a fuera de sus hogares. Hay que respetar la contingencia, al que encontramos afuera lo vamos a levantar” (*Sic*). Ver “Crimen organizado

comanda la cuarentena por coronavirus en los estados”, en *WRadio*, 28/04/2020. https://wradio.com.mx/radio/2020/04/28/nacional/1588094431_942427.html.

10. Ver “Pandillas amenazan a quien incumpla la cuarentena”, en *El Faro*, 31/03/2020. Disponible en: https://elfaro.net/es/202003/el_salvador/24211/Pandillas-amenazan-a-quien-incumpla-la-cuarentena.htm.

11. Con relación a las amenazas, circularon videos vía WhatsApp en los que se puede observar a pandilleros golpear con bates de baseball en las piernas a hombres que habían salido de sus casas. Ver “Cómo las pandillas MS-13 y Barrio 18 se están convirtiendo en actores clave contra la epidemia del coronavirus en El Salvador”, en *RT*, 11/04/2020. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/349573-pandillas-ms13-barrio18-actores-clave-epidemia-coronavirus-el-salvador>.

12. Ver “Pandilleros conceden indulto en el cobro de extorsión”, en *El Periódico*, 26/03/2020. Disponible en: <https://elperiodico.com.gt/nacion/2020/03/26/pandilleros-conceden-indulto-en-el-cobro-de-extorsion/>. Ver también “Pandillas amenazan a quien incumpla la cuarentena”, en *El Faro*, 31/03/2020. Disponible en: https://elfaro.net/es/202003/el_salvador/24211/Pandillas-amenazan-a-quien-incumpla-la-cuarentena.htm.

13. Ver “Tráfego impõe toque de recolher em favelas do Rio em meio a crise do corona”, en *UOL*, 24/03/2020. Disponible en: <https://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2020/03/24/coronavirus-faccoes-do-traffic-impoem-toque-de-recolher-em-favelas-do-rj.htm>.

14. Ver “Brazil Gangs Impose Strict Curfews to Slow Coronavirus Spread”, en *The Guardian*, 25/03/2020. Disponible en: <https://amp.theguardian.com/world/2020/mar/25/brazil-rio-gangs-coronavirus>.

15. Ver “Traficantes ameaçam comércio em favelas do Rio contra o aumento de preço do álcool gel”, en *O Globo*, 26/03/2020. Disponible en: <https://g1.globo.com/rj/rio-de-janeiro/noticia/2020/03/26/traficantes-ameacam-comercio-em-favelas-do-rio-contra-o-aumento-de-preco-do-alcool-gel.ghtml>.

16. Ver “Coronavirus en Brasil: ‘Narcos y milicias también son seres humanos y precisan colaborar’”, en *Clarín*, 09/04/2020. Disponible en: https://www.clarin.com/mundo/coronavirus-brasil-narcos-milicias-seres-humanos-precisan-colaborar-0_jN67RqD9I.html.

17. Ver “Pandillas amenazan a quien incumpla la cuarentena”, en *El Faro*, 31/03/2020. Disponible en: https://elfaro.net/es/202003/el_salvador/24211/Pandillas-amenazan-a-quien-incumpla-la-cuarentena.htm.

Bibliografía

AA.VV. (2020). *World Economic Outlook: The Great Lockdown*. Washington, D. C., USA: International Monetary Fund. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020>.

Dewey, M., Míguez, D. P. y Sain, M. F. (2017). The Strength of Collusion: A Conceptual Framework for Interpreting Hybrid Social Orders. *Current Sociology*, Vol. 65 (3), 395-410.

Marco Iazzetta, “Estado, crimen organizado y pandemia por Covid-19”. *Revista Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 24, número especial, julio-diciembre 2020, pp. 289-294.